	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	1 de 2	DEPARTAMENTO DE BOYACÁMUNICIPIO DE PISBA
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN		
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO		
	FORMATO	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			

FECHA PRESENTE ACTA:	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2024
CONTRATO No.:	IPMC-MP-009-2024
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL PISBA
NIT:	800066389-5
CONTRATISTA:	ALVARO HENRY BARRERA DIAZ
C.C.	4.282.257 de Tópaga
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PISBA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00)
VALOR ADICION TOTAL	N/A
VALOR CON ADICIONES	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00)
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE PRIMERO OCURRA).
PLAZO CON ADICIONES	SEIS (06) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE PRIMERO OCURRA).
FECHA DE INICIO:	SIETE (7) DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2024

En Pisba Boyacá, a los veintiseis (26) dias del mes de abril de 2024

Nombre	En Representación de	Rol/Cargo
SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA	ALCALDIA MUNICIPAL PISBA	SUPERVISOR
ALVARO HENRY BARRERA DIAZ	CONTRATISTA:	CONTRATISTA:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	2 de 2	*DEPARTAMENTO DE BOYACÁMUNICIPIO DE PISBA*
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN		
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO		
	FORMATO	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			

Con el objeto de dar recibo final a satisfacción de lo previsto en el objeto contractual y de acuerdo con la terminación del contrato, se presenta el siguiente balance:

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato	$ 36.400.000,00	
Valor adicional Total	$ 0,00	
Anticipo		$ -
Valor de la presente acta		$ 35.998.600,00
Valor actas pagadas		$ -
Saldo por ejecutar (a favor del municipio)		$ 401.400,00
Sumas iguales	**$ 36.400.000,00**	**$ 36.400.000,00**

El servicio descrito ha sido verificado y recibido a satisfacción. Para constancia firman:

SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
Supervisor

ALVARO HENRY BARRERA DIAZ
C.C. 4.282.257 de Tópaga
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL *CONTRATO IPMC-MP-009-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PISBA Y EL SEÑOR ALVARO HENRY BARRERA DIAZ*

CONTRATISTA: ALVARO HENRY BARRERA DIAZ
C.C. No 4.282.257 de Tópaga

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PISBA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: CINCO (05) DE MARZO DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO: SIETE (7) DE MARZO DE 2024
NO. Y FECHA DE CDP: 2024068 DEL NUEVE (09) DE FEBRERO 2024
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL: 2024184 DEL CINCO (05) DE MARZO DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00)
VALOR ADICIÓN: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE PRIMERO OCURRA).

FECHA DE INICIO: SIETE (7) DE MARZO DE 2024

PRÓRROGA: N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A
TIEMPO ADICIONAL: N/A

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE PRIMERO OCURRA).
FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2024

ADICIÓN: N/A
VALOR DE LA ADICIÓN: N/A
NO. Y FECHA DE CDP: N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A

SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REINICIO: N/A

DOCUMENTO CONTROLADO

CESION / TERMINACION ANTICIPADA: N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

SUPERVISOR: SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
FECHA DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN: Veintiséis (26) de abril 2024

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en PISBA, MANUELA PIDIACHE RUIZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.386.520 expedida en Sogamoso, en su calidad de Ordenador del Gasto del municipio de Pisba y el señor ALVARO HENRY BARRERA DIAZ, identificado con la C.C. No. 4.282.257 de Tópaga, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del contratista de fecha veintitrés (23) de abril de 2024 y del informe final de supervisión de fecha Veintiséis (26) de Abril, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del contrato	$ 36.400.000	
Valor adicional	$ 0,00	
Anticipo		$ -
Valor de la presente acta		$ 35.998.600
Valor actas pagadas		$ -
Saldo por ejecutar (a favor del municipio)		$ 401.400
Sumas iguales	$ 36.400.000	$ 36.400.000

El valor ejecutado del convenio IPMC-MP-009-2024 asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($35.998.600,00), quedando un saldo sin ejecutar (liberar por el municipio) por la suma de CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($401.400), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

DOCUMENTO CONTROLADO

Documentos del Acta de Liquidación

Hacen parte como soporte de la presente acta de liquidación los siguientes documentos: Informe del contratista, informe final de supervisión firmado, planillas de pago de seguridad social, acta de recibo final a satisfacción y demás soportes adjuntos.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del valor de la presente acta, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación.

SALVEDADES: Se deja constancia que queda un saldo sin ejecutar (liberar por el municipio) por la suma de CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($401.400), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

OBSERVACIONES:

Tener en cuenta la salvedad presentada en relación al saldo sin ejecutar.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Pisba, a los a los veintiséis (26) días del mes de Abril de 2024.

POR EL MUNICIPIO

MANUELA PIDIACHE RUIZ
Alcaldesa municipal
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

ALVARO HENRY BARRERA DIAZ
C.C. No.4.282.257 de Tópaga
Contratista

Revisó:
SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisor

DOCUMENTO CONTROLADO